

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 San Miguel, 11 de Noviembre de 2013



Orden de Compra No. 350

SEÑORES : LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.

NIT : [REDACTED]

CLASIFICACION : Grande Empresa

Sirvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: Farmacia

SOLICITUD No. 11/2013

CANT.	CODIGO	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
000	00211005	C/U	VANCOMICINA 0.5G. POLVO PARA INYECCION. EMP HOSPITALARIO R1 REG. F006623022005. FABRICANTE: LABORATORIOS VIJOSA, S.A DE C.V., MARCA: VIJOSA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	\$ 2.99	\$ 1,794.00
TOTAL					\$ 1,794.00
			FORMA DE PAGO : Crédito 30 días TIEMPO DE ENTREGA : 6 A 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.		
OBSERVACION:		IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR			
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		<ol style="list-style-type: none"> Anotar número de Orden de Compra en Factura. Para Recepción del Producto: Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. Para retiro de Cuentas: Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega. 			C.G. Almacén UFI UACI PPTO.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.
 TRAMITO: Licda. Norma Flamenco

JEFE U.A.C.I.
 Lic. Irma E. Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 Sr. Guillermo Ventura

JEFE U.F.I.
 Lic. Gloria Orellana de Gaidamatz

AUTORIZADO:
 DIRECTOR
 Dr. José Manuel Pacheco Paz

